

**ACTA JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA MASTER-WARE S. A.
MASWA.**

En Guayaquil, siendo las 14:00 horas del día 20 de Marzo del 2017 se reunieron en el local de la sociedad ubicada en Urdesa, calle Costanera B 642 y Ficus, la totalidad de accionistas de la empresa: SR. VICTOR HUMBERTO HUERTA VELIZ, titular de 792 acciones que representan el 99.00 % del capital social; SRA. ARRIAGA SAN ANDRES MONICA GISELLA, titular de 8 acciones que representan el 1% del capital social;

Actuó como Presidente de la Junta la Sra. Mónica Arriaga San Andrés, como secretario el señor Victor Huerta Veliz, lo cual fue aprobado por unanimidad.

Habiendo constatado el Presidente la presencia de la totalidad de los socios accionistas cuyas acciones representan el 100% del capital social de la sociedad, invitó a los presentes a constituirse en Junta Universal de Accionistas de conformidad con el Art. 238 de la Ley de Compañías ante lo cual aceptaron por unanimidad celebrar la Junta, sin necesidad de convocatoria previa, por lo que la Presidente declaró convocada y válidamente constituida la Junta Universal de Accionistas para tratar y resolver sobre los siguientes puntos:

1. Informe del Comisario de la compañía, así como del Gerente General respecto del Ejercicio Económico del año 2016;
2. Balance del Ejercicio Económico cortado al 31 de Diciembre del 2016 y del Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio 2016;
3. Destino a darse a los resultados de ese ejercicio;
4. Designación del Comisario de la Compañía.

Como los presentes aceptaron constituirse en Junta Universal de conformidad con el Art. 238 de la Ley de Compañías, el Secretario dispuso pasar a conocer los puntos del orden del día.

1.- A continuación se presentó el informe de Comisario, correspondiente al año 2016, el cual fue aprobado por la sala.

Acto seguido se presentó el informe del Gerente General el cual fue aprobado por la sala con la abstención del informante.

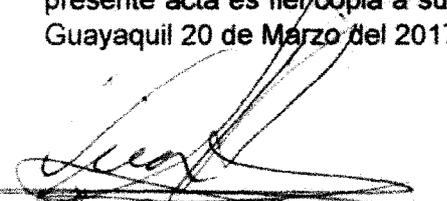
2.- Se conoció el Balance General del año 2016 y los estados financieros del mismo periodo, los cuales fueron aprobados por la sala, con la abstención del Gerente General.

3.- Con respecto al resultado del ejercicio económico, el cual mostró una utilidad que asciende a US\$ 78,300.17 ya deducido impuesto a la renta, luego de análisis y deliberación de los accionistas se resolvió que ésta no sea distribuida a los accionistas y se registre a reserva facultativa;

4.- Se procedió a designar como Comisario de la Compañía al Sr. Wilson Quimi por el periodo de un año.

No habiendo otro asunto que tratar, se concedió un receso para la elaboración del acta de la presente sesión, hecho lo cual y leída que esta fue, se le dio aprobación, la misma que se da por terminada a las 16h50 pm, para constancia de lo cual firmamos los suscritos a continuación:

f) Mónica Gisella Arriaga San Andrés, Accionista y Presidente de la Junta; f) Víctor Humberto Huerta Veliz, Accionista y Secretario de la Junta. CERTIFICO: QUE la presente acta es fiel copia a su original a la cual me remito en caso de ser necesario. Guayaquil 20 de Marzo del 2017.


Victor Huerta Veliz

Secretario de la Junta-Accionista